*Gobernación II Departamento San Pedro*
*Villa de San Pedro de Ycuamandyyú*
*Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495*

**INFORME DE EVALUACION**

**"CD Nº 66/2011 REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"**

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 05 (cinco) días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 5112 /2011, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD Nº 66/2011 "Reparación de Vehículos y Maquinarias", según acta de apertura de apertura N° 132 de fecha 05/12/2011.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 21/11/11 Expediente Nº 371383, ID 226921. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 92.357.283.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las empresas que presentaron ofertas, observando que todas las ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Todas las empresas que presentaron ofertas, cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | EMPRESA | LOTE Nº 1 | LOTE Nº2 | MONTO TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Reparación de Vehículos y Maquinarias | Taller Carmona | 39.660.000 | 52.692.500 | **92.352.500** |

Evelio Fernández Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la oferta más baja, que resultó ser la presentada por la siguiente empresa: **TALLER CARMONA LOTES 1 y 2**, por lo que el Comité decide elevar las siguientes propuesta de adjudicación.

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 92.357.283. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 92.352.500 por la oferta propuesta por la **Empresa TALLER CARMONA LOTES Nº 1 y 2.-**

| Lotes | Descripción del bien y/o servicio | Empresa | Precio Total |
|---|---|---|---|
| 1 | Reparación de Vehículos y Maquinarias. | Taller Carmona | 39.660.000 |
| 2 | Reparación de Vehículos y Maquinarias. | Taller Carmona | 52.692.500 |
| | **TOTAL GENERAL** | | **92.352.500** |

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

*Evelio F. Villasanti Mendoza*
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

*Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo*
Secretario General
Gobernación - San Pedro